DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales.	Tarragona Sábado 4 de Agosto 1906	Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA	NÚM. 3526

MORAL EN ACCION

Como gota de aceite que al caer sobre el papel va ensanchándose a medida que el tiempo transcurre, así va creciendo en extensión é intensidad la osadía y la frescura de los prohombres del republicanismo provincial. En posesión de una moral elástica, austera y encogida, cuando ha de aplicarse al juicio de actos agenos, ensánchase y dilátase para apreciar los propios, resultando así correcto para ellos lo censurable en los demás, hasta el extremo de que una misma acción realizada por una idéntica persona es considerada digna de aplauso ó severamente recriminada según redunde en beneficio ó en perjuicio de sus amigos.

Hacen gala de un catonismo extraño y ridículo cuando tratan de juzgar resoluciones contrarias a sus intereses políticos y personales, porque es de advertir que ellos no distinguen unos de otros y entonces es de ver como se mueven y se agitan, levantan protestas, formulan denuncias, hablan de caciquismo, de inmoralidad, de injusticia, de atropello, arman escándalo en una palabra y no reparan en formular acusaciones hasta conseguir la rectificación de la orden molesta ó de la resolución que les perjudica, a menos de que den con una autoridad enérgica y de arrestos suficientes para hacer caso omiso de bravatas y amenazas, en cuyo caso sus órganos arrecian en la campaña, acometen sañudamente y no hay respeto que les detenga, valla que no salten, ni sagrado que no invadan. En este caso la campaña es persistente, inacabable, se convierte en una especie de tiro al blanco, en que un día tras otro disparan contra la integridad, contra la moral y contra la dignidad de la persona que no ha podido darles gusto, los mas emponzoñados dardos, apelan a las mas arteras mañas para alcanzar su desaparición.

Esta manera de ser se refleja perfectamente en sus órganos, para los cuales no puede haber nada digno, nada apreciable sino se busca en el partido republicano, en esa agrupación, que por extraña coincidencia, se nutre con los detritus del patido carlista y con los ambiciosos que no han podido medrar en las filas monárquicas. Los prohombres monárquicos son para ellos gentes de poco mas ó menos, faltos de méritos y de ilustración, que no merecen los puestos que ocupan ni el respeto ageno, haciéndoles blanco de torpes ironías cuando no les imputen hechos que no han cometido y actitudes que no han adoptado.

Como el sacristán de «La Marsellesa» proclaman el librepensamiento, pero no pueden tolerar que nadie disienta de su manera de sentir y pensar. No saben vivir sin blasfemar contra la monarquía y sus defensores se pasan la vida frecuentando los centros administrativos en busca del favor y de la complacencia, cuando no de la injusticia para favorecer a sus amigos. Si se les atiende, hacen alarde de influencia, de habilidad y de fuerza y se burlan de los monárquicos, a quienes han conseguido postergar, y si por el contrario no se puede hacer lo que desean, entonces viene la campaña de oposición que comienza en el círculo y en la tertulia de cuatro amigos, se extiende a los periódicos del partido y acaba en las Córtes.

Si alguna vez les conviene hacer el juego de los reaccionarios para sacar partido y algún liberal monárquico se atreve á proponerles una acción común para impedir el retroceso de las libertades públicas, ellos os contestarán que sus principios no les consienten aliarse con los partidarios del régimen actual, cuyo favor solicitan y de cuya fuerza se aprovechan para defender las polacadas y los bizantinismos de sus amigos. Alhagan al pueblo y le soliviantan con promesas que no han de cumplir y defendiendo principios que rechazan para obtener su apoyo y aparentar una fuerza que no tienen.

Mansamente en un principio y con altivez y bravura después, han querido participar de los goces y dulzuras que puede facilitar el poder y no puede negarse que lo van obteniendo. Discípulos del gran Pi Margall no supieron aprender aquella austeridad de costumbres que le impedía pedir nada á los funcionarios de la monarquía. Apóstoles de sus doctrinas no han reparado en conculcarlas en su propio beneficio.

Hace mucho tiempo que esto dura y el sistema está ya muy conocido y creemos conveniente para todos que acabe de una vez.

No puede continuar el juego de compadres establecido en esta provincia entre ciertas gentes que aquí se conocen demasiado. Su acción debe quedar reducida á la esfera de su partido y no debe continuar inmiscuyéndose en lo que no les importa y menos inventando historias y falseando hechos para conseguir sus propósitos. Dénse por avisados y no olviden que así como para impedir que la gota de aceite se extienda sobre el papel, basta con separar la parte de éste que resulta manchada, para evitar el crecimiento de sus osadías y frescura será suficiente cortar ciertas consideraciones y exponer públicamente los pactos, las componendas y los tratos que en la sombra se han establecido.

Desde la Córte

Madrid, 2.

En su entrevista de esta tarde con los periodistas, confirmó el ministro de Hacienda que ayer quedaron en su poder las observaciones hechas por Francia á nuestros aranceles.

El Sr. Navarro Reverter las estudiará detenidamente, y cree que el sábado podrá dar por termin do su trabajo y contestar á la nota del gobierno francés.

El ministro insistió en los perjuicios que nos causa el haber elevado Francia los derechos sobre nuestros artículos.

Sólo en los vinos, el alza importa unos ochó francos con respecto á la tarifa anterior.

Luego, hablando de los ataques que dirige la prensa francesa á la segunda columna del arancel español, manifestó que en breve facilitaría á los periodistas una nota explicando con datos y cifras cuanto ocurre en Francia en esta cuestión, á fin de que la prensa española, con pleno conocimiento de causa, pueda juzgar el asunto y convencer á la francesa de la sin razón que le asiste

Como hubiese dicho algún periódico francés que el ministro de Hacienda pensaba hacer algunas rebajas por debajo de nuestra segunda columna del arancel, el Sr. Navarro Reverter ha manifestado textualmente que carece en absoluto de fundamento tal noticia, pues sabido es que nada puede hacerse en tal sentido sin el concurso de las Cortes.

Hablando del convenio con los Estados Unidos ha confirmado que anoche se canjearon las notas definitivas de este convenio, que es altamente beneficioso para España, no sólo por la importancia que reviste para nuestro comercio el convenio con una nación rica, sino porque el presidente de aquella república nos ha otorgado todas las ventajas que podía ofrecer sin apelar al concurso del Senado de su país.

En este convenio se exceptúan las ventajas que nosotros concedemos á Portugal y las que los Estados Unidos puedan otorgar á Cuba ó á Filipinas.

Con motivo del convenio con los Estados Unidos, cree probable el Sr. Navarro Reverter que se establezca una línea de vapores rápidos entre aquel pais y Vigo, que disminuya en tres dias el viaje de América á Europa.

Respecto á las negociaciones con Alemania, dijo el ministro que esperaba la contestación dentro de pocos días.

Al manifestar un periodista que alguien había supuesto que la división de la Dirección de Contribuciones tenía por objeto colocar amigos, contestó el ministro sumamente indignado que tal noticia carecía en absoluto de fundamento, porque mal podía ir á tal solución cuando la reforma necesita ser aprobada por las Cortes.

Es indispensable, añadió, que esta reforma se haga, porque la Administiación de Hacienda tiene deficiencias enormes.

Hay que modificarla de arriba abajo—agregó—y no pasaré por menos; pero la modificación se hará en las Cortes, por cuyo motivo tendrán que esperar sentados durante mucho tiempo los que aspiran á estos cargos.

Finalmente, ocupándose de lo ocurrido en Palma entre el obispo y el Ayuntamiento, por pretender el prelado vender un edificio que se dice podría pertenecer al Estado, confirmó el ministro las noticias que anoche transmitimos, ó sea que había telegrafiado al delegado de Hacienda pidiéndole informes acerca de ello, pero que no había recibido aún la contestación.

—El lunes próximo termina el plazo concedido para la información oral y escrita establecida por la ponencia regional de la comisión para la reforma de alcoholes.

La ponencia se reunirá el mismo día y enviará el dictamen que emita á la comisión central.

—El subsecretario de Hacienda ha dirigido á los delegados de aquel centro en provincias un telegrama diciéndoles que sin pérdida de tiempo hagan saber á los opositores á las plazas de oficiales cuartos aprobados en el primer ejercicio, que estén en Madrid el lunes próximo día 6.

—Como ya hemos dicho, de existir el propósito de trasladar las oficinas de Hacienda á la calle de Alcalá, en la Real Academia de San Fernando.

Este traslado tropieza con una dificultad principal y es la de no encontrar un local decoroso donde trasladar la Academia.

Sabido es que aquella corporación posee cuadros y pinturas de verdadero mérito que no puede apropiarse en la actualidad porque el local no reune condiciones de capacidad.

Por esto se ha pensado varias veces en la construcción de un edificio especial, aunque modesto, para llevar allí las riquezas que posee en propiedad aquella docta corporación.

Ahora el ministro de Hacienda dice que se construirá este edificio y que así se buscará al mismo tiempo un local para las oficinas de la Delegación de Hacienda. Pero otra dificultad será la de no tener dotación para ello en en el presupuesto, y por lo tanto, necesitará mucho tiempo este traslado.

—El ministro de la Gobernación, con la tanda de los nuevos gobernadores civiles, á quienes dió instrucciones, estuvo esta mañana en la Presidencia para presentarles al general López Domínguez.

—Haco algún tiempo que por medio de anónimos venian siendo objeto de amenazas varias personas de Cuenca, si no depersitan cantidades de dinero en sitios determinados.

El teniente de la guardia civil don Enrique Aguilar, que procuraba esclarecer el asunto, ha logrado detener al sujeto que cometía tales delitos, el cual ha declarado que se hallaba en connivencia con un penado de Ceuta.

—En el ministerio de la Gobernación no tenian noticia de lo que publica el periódicódico francès *Le Journal*, repecto a haber surgido un ruidoso incidente entre el gobernador civil de Barcelona, señor Monzano, y el cónsul de Italia, con motivo de la asamblea de Juventudes republicanas que se celebró en esa capital.

—Esta mañana, después de despedirse del presidente del Consejo, han salido para sus respectivas provincias los gobernadores civiles que quedaban en Madrid.

—Mañana llegará á esta capital el conde de Romanones, para asistir al Consejo de ministros que se celebrará á las cuatro de la tarde.

Este Consejo, según dijo el presidente, será puramente administrativo.

—El ministro de Instrucción pública es esperado mañana en Madrid.

—El general López Dominguez ha confirmado que en breve se verificarán en San Sebastián maniobras militares, tomando en ellas parte especial la artillería y los ingenieros con todo el material de aquel cuerpo de ejército, para hacer ejecicios de puentes, etc.

—Por haber renunciado el Sr. Baró el gobierno civil de Lérida, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden disponiendo que se encargue interinamente del mando de aquella provincia el Sr. Rincón, anterior gobernador, hasta que regrese el Rey y firme el decreto nombrándole defuitivamente.

—La Diputación permanente de la Grandeza de España y la Sociedad Benéfica han firmado una escritura notarial encargándose esta sociedad de construir en el barrio de la Reina Victoria, el lote de casas para obreros que la Diputación permanente acordó costear en conmemoración del casamiento del Rey.

El precio de cada vivienda será de 3.355 pesetas, cediendo gratuitamente el terreno la indicada sociedad.

Según nuestras noticias deberán construirse dieciséis casas, con arreglo al proyecto de los arquitectos Sres. Cabello y Espelín.

—Las r gatas internacionales que han de verificarse en Bilbao el dia 25, despiertan gran interés.

El hecho de que tome parte en las mismas el Rey, les da gran relieve, así como el que concurran á ellas balandros del emperador de Alemania.

—En el proyecto fijando las fuerzas navales para el año próximo, figura armado por seis meses el crucero «Cataluña».

—Cuando zarpó de San Sebastián para Santander el «Giralda», se llevó en la hélice una cadena de arrastre.

Esto no dificultó la marcha del buque regio, pues llegó á Santander antes de la hora fijada.

—El comité conservador de Palma de Mallorca está organizando las fiestas que se han de celebrar por las bodas de plata parlamentarias del Sr. Maura.

El día 21 del actual hará 25 años que fué elegido diputado, y para conmemorar el acontecimiento le será entregado en dicho día un lujoso álbum con millares de firmas de individuos pertenecientes á todos los partidos y á todas clases sociales por ser el señor Maura una figura de relieve que descuella por encima de las pequeñeces de la política.

También se trata de celebrar un banquete monstruo en que hablará el señor Maura, haciendo declaraciones de importancia.

—El gobernador civil ha remitido al juzgado de guardia el expediente instruido contra dos inspectores de policía declarados cesantes por la denuncia que contra ellos formularon unos industriales, ocusándoles de haber exigido cantidades p r la prestación de un servicio policiaco.

Los indicados inspectores citaron á conciliación á los industriales de referencia, y como éstos no sostuvieron sus palabras ante el juzgado municipal, pidieron aquellos certificación del acta, llevándola al Gobierno civil para ser repuestos en sus destinos.

El gobernador civil, estimando que puede tratarse de un delito, ha mandado el asunto al juzgado.

—La *Gaceta* anuncia la provisión, por medio de oposiciones, de varias cátedras auxiliares dotadas con 1.250 pesetas anuales, vacantes en la Universidad de Barcelona.

—Es casi seguro que las Cortes reanudarán sus sesiones el dia 15 de Octubre, según desea el presidente del Congreso.

No falta quien crea que algún ministro hará lo posible para presentarse ante el Parlamento, pero esto son fantasías de verano, pues la composición del gabinete y el apoyo que le prestan los conservadores son garantía de que los proyetos que presenten los ministros resulten viables.

—También en Málaga parece resultar un asunto análogo al de Palma Mallorca.

Un particular pretende ser dueño de un edifició que pertenece al Estado.

Se trata del edificio de San Agustín.

El ministro de Hacienda ha pedido informes sobre esta cuestión al delegado del ramo en Málaga.

Esto ocurre por la desidia de nuestra administración, que da al olvido lo más importante ó sea la formación de inventarios de bienes del Estado.

—En los círculos bursátiles se da como posible la supresión del afidavit.

Claro es que como este asunto podria influir en gran manera en los cambios internacionales, el ministro guarda una reserva absoluta.

Sin embargo, pudiera muy bien ser que en plazo breve se adoptarán medidas encaminadas á dicha resolución.

En caso de que el ministro de Hacienda se decida á llevar á cabo tan importante reforma, es probable que nembrará una comisión de entidades importantes para que informen acer ca de ello.

—El calor ha sido la nota de hoy y ha alcanzado la temperatura cuarenta grados á la sombra.

—Los llamados circulos politicos se encuentran desanimadísimos y aun se ha prescindido por completo de los acostumbrados comentarios sobre el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañanan.

Este Consejo ya se indicó que carecerá de interés político.

Se limitará al despacho de expedientes, especialmente de Guerra.

—Se ha dispuesto que los alféreces de navío D. Antonio Moreno de Guerra y D. José Moreno Casado embarquen en el cañonero «Alvaro de Bazán» el primero, y en el torpedero «Ferrol» el segundo, y los de igual clase D Ramón Alvarez y D. Enrique Sala en el «Marqués de Molins».

—El capitán general del Ferrol, Sr. Cervera, ha manifestado al ministro de Marina que la botadura del crucero «Reina Regente», sin precisar la fecha, puede efectuarse en el mes de Septiembre.

Lo que falta es poca cosa y no requiere la consignación de ningún crédito.

—Cerca del puente de Segovia, ha ocurrido hoy una verdadera salvajada.

Cuando se dirigian los laceros á la recogida de perros, la gente del borrio empezó á insultarlos.

Pasó en aquel momento un perro; los laceros lo cazaron, y en seguida una lluvia de piedras cayó sobre aquéllos resultando tres heridos.

De ello se dió cuenta al juzgado de guardia.

—En un mitin organizado por los obreros marmolistas se dividieron las opiniones entre socialistas y anarquistas, acerca de las dietas que debian abonarse á los concejales socialistas.

La discusión degeneró en una reyerta en la que abundaron los estacazos.

El delegado consiguió imponer el orden, peró á la salida se reprodujo la colisión, resultando un herido.

Fueron detenidos el presidente y dos cotendientes los cuales fueron puestos después en libertad.

—Dicen de San Sebastián que el sábado saldrá para su país el embajador de Inglaterra, quien saludará á los reyes de España á su paso por Cowes.

—Telegrafían de Palma que el conde de Romanones ha escrito al obispo de aquella diócesis y al señor [illegible] convento de capuchinos de aquella ciudad á los padres de la referida orden.

—Dos bateleros, uno de Pasajes y otro de San Sebastián, han apostado 1.250 pesetas á favor de quien efectúe en menos tiempo un recorrido de seis millas contra viento y marea.

La regata se verificará hoy, despertando gran interés entre los marineros de ambos pueblos, por lo que menudean las apuestas.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Marina.—Real Decreto disponiendo que la tarifa 1.ª de los vigentes Aranceles de Aduanas se recarga en un 50 por 100 para los aforos de los utensilios y bateria de cocina de hierro ó acero esmaltados, tegidos de todas clases, instrumentos, aparatos eléctricos de ciencias y artes, máquinas y piezas sueltas de maquinaria, leche condensada y harina lacteada, originarios ó de producción suiza.

Gobierno de la provincia.—Se hace público haber cesado en el cargo de Gobernador civil de la provincia D. Benito Francia, habiendose encargado interinamente D. Antonio Samora Grau.

Jefatura de Obras publicas.—Conformandose con la tasación formulada por el perito, tercero D. Ramón Salas Ricomá sobre el valor de los terrenos que se ocupan en cada una de las fincas números 6 y 11 del expediente de expropiación forzosa para la construcción de la carretera de tercer orden de Hospitalet del Infante á Reus por Viñols.

Audiencia provincial de Tarragona.—Publica el resultado del sorteo de los Jurados que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 á 1907.

Administración principal de Aduanas de esta provincia.—Se anuncia la venta en pública subasta de varios efectos procedentes de abandono.

Ayuntamientos.—Los de Roquetas, Montbrio de la Marca, Sta. Oliva y Cambrils, anuncion servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 2.

En la reunión celebrada anoche, quedó acordado el programa de fiestas.

Como podrán ver nuestros lectores resulta verdaderamente extraordinario; bando, cabalgata, reparto de bonos á los pobres, carretas organizadas por el Gremio de labradores de San Antonio, dianas y pasacalles funciones religiosas solemne procesión, conciertos matinales, extraordinaria corrida de toros y novillada Misa de campaña, certámen musical, brillante retreta, carreras de bicicletas, coso iris, fiesta escolar, bailes populares, fantástica fiesta veneciana, cucañas y regatas, certámen de tiro, simulacro de incendios por el cuerpo de bomberos, magnifico castillo de fuegos artificiales, verbenas en el Parque, serenatas en las plazas públicas, bailes de sociedad, colosales tracas, funciones teatrales, premios á las calles mejor engalanadas, etc. etc.

Se ha solicitado de las compañias de ferrocarriles, rebaja de precios, desde las estaciones de Barcelona y Valencia respectivamente.

Las impresiones que tenemos de la corrida, uno de los números más importantes del programa, son inmejerables. La empresa ha cambiado varias cartas y telegramas con la Corte pues tiene decidido empeño de presentar, para el 3 de Septiembre dos matadores de toros del cartel de abono de Madrid.

Se han citado los nombres de «Salari y Chico de la Blusa» y si bien nos parece muy dificil el concurso de estos dos espadas, creemos que no deben descuidarse las gestiones para conseguir dos «alias» sancionados por el abono madrileño. Este seria un gran cartel para la corrida.

—Ha sido identificado el cadáver del sujeto que anteayer se suicidó en la cercana partida rural de Camprodó. Se trata de una persona muy conocida y apreciada en la importante villa de la Cenia, D. José Verge Lázaro, teniente de Alcalde que habia sido de aquel Ayuntamiento, laborioso estanquero que gozaba de muchas simpatias. Este suceso ha sido generalmente lamentado, sintiendo nosotros de veras la natural pena porque pasa la esposa é hijos del difunto.

Reus, 3.

Por la guardia rural de esta ciudad fueron denunciados el 29 del pasado Julio al Juzgado municipal, los pastores Juan Isern y Miguel Pamies que se internaron con sus rebaños en la fincas propiedades de los Sr. D. Pablo Dalmau Martí, D.ª Dolores Domingo y D José Vilá, de la partida de la «Grassa», de este término municipal.

AUDIENCIA PROVINCIAL

D. José Fernández Argüelles y Rodriguez, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas de finitivas en el próximo año de 1906 á 1907, habiendo designado a los señores siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE FALSET

Cabezas de Familia

1 Miguel Serres Blasco, Vilella alta.
2 Serafin Borrás Abarzuza, Tivisa.
3 José Nolla Domenech, Riudecañas.
4 Antonio Giol Aduar, Porrera.
5 Julian Sanjuan Nogués Mora la Nueva.
6 Rafael Barceló Borrás, Marsá.
7 José Masip Porrera, Gratallops.
8 Federico Divorra Sanahuja, Falset.
9 Francisco Sabaté Barceló, Id.
10 Joaquin Pallejá Ferré, Capsanes.
11 Ramón Argany Anglès, Cornudella.
12 Jaime Perulles Anguera, Id.
13 Antonio Larroca Salas, Argentera.
14 Juan Margalef Pena, Masroig.
15 Domingo Domenech Rua, Guiamets.
16 Bautista Castellví Marqués, Vandellós.
17 Antonio Bernet Sabaté, Vilanova de Escornalbou.
18 José Alsina Vila, Vilanova Prades.
19 Daniel Anguera Sabaté, Vilella baja.
20 Ramón Pagués Santapau, Tivisa.
21 José Puig Mariné, Falset.
22 José Marco Ferré, Capsanes.
23 Jaime Jordá Rivas, Falset.
24 José Grau Compte, La Morera.
25 Juan Estivill Salvadó, Molá.
26 José María Barceló Castellví, Marsá.
27 Enrique Giné Fernández, Guiamets.
28 José Marimón Catalá, García.
29 Pedro Cubells Bartolomé, La Figuera.
30 Francisco Poblet Franquet, Marsá.
31 Celestino Pedrol Barceló, Id.
32 Salvador Bladé Pentinat, Tivisa.
33 Francisco Serrat Prats, Riudecañas.
34 Dionisio Pallás Aragonés, García.
35 José Roig Mas, Lloá.
36 José Porqueres Queraltó, La Morera.
37 José Cubells Anguera, Falset.
38 Emilio Llorens Salo, Id.
39 Juan Dalmau Argany, Cornudella.
40 José Alberich Llorens, Id.
41 José María Escoda Rofes, Colldejou.
42 Tomás Jardí Marqués, Capsanes.
43 Antonio Arnaiz Matute, Mora la Nueva.
44 Pedro Juan Borrás Divorra, Tivisa.
45 Juan Sancho Llorens, Torre de Fontaubella.
46 Pablo Gil Roquera, Vandellós.
47 Juan Sabaté Alentorn, Vilella baja.
48 José Capafons Alery, Vilanova de Escornalbou.
49 Antonio Franquet Samora, Poboleda.
50 Joaquin Cugat Barceló, Marsá.
51 Bautista Estivill Corbella, Cornudella.
52 Jaime Cabré Aymerich, Argentera.
53 José Llebaria Sentís, Bellmunt.
54 Antonio Carreras Rull, Falset.
55 Joaquin Vernet Pena, Capsanes.
56 Juan Ferré Domenech, Porrera.
57 José Solé Brull, Tivisa.
58 Francisco Figueres Llurba, Ulldemolins.
59 Marcelino Cugat Ferré, Pratdip.
60 Francisco Serradell Ossó, Poboleda.
61 Manuel Abella Boselló, la Palma.
62 Juan Llorens Capafons, Torre de Fontaubella.
63 Pedro Baltasá Viñes, Vilella alta.
64 José Guasch Capafons, Vilanova de Escornalbou.
65 Francisco Blasco Miró, Pradell.
66 José Amorós Freixes, Poboleda.
67 Carlos Roé Vernet, La Figuera.
68 Joaquin Castelló Mas, Marsá.
69 José Simó Pellicer, Porrera.
70 Francisco Simó Anguera, Id.
71 Sixto Puñet Aragonés, Falset.
72 Ramón Mestre Crusat, Dosaiguas.
73 Juan Bonet Fargas, Cornudella.
74 Agustin Domenech Llaberia, Falset.
75 Pablo Viñes Mestre, Id.
76 Francisco Aguiló Folch, Masroig.
77 José Pujol Mas, Molá.
78 Carlos Nogués Peiré, Porrera.
79 Tomás Perelló Perelló, Tivisa.
80 Francisco Palleja Aragonés, Torroja.
81 Juan Cubell Munté, Poboleda.
82 Juan Cabré Bastida, Pradell.
83 Juan Rovira Escoda, Pratdip.
84 José Gabaldá Aragonés, Riudecañas.
85 Pedro Perelló Domenech, Tivisa.
86 Juan Guasch Capafons, Vilanova de Escornalbou.
87 Ramón Ros Cavallé, Vinebre.
88 José M.ª Gabaldá Font, Marsá.
89 José Rasbascall Cabré, Porrera.
90 Ildefonso Lorán Borrás, Mora la Nueva.
91 Francisco Vidal Ramón, Dosaiguas.
92 Miguel Brú Vila, Cabacés.
93 Juan Aragonés Franquet, Cornudella.
94 Domingo Crusat Crusat, Argentera.
95 Leandro Llebaria Pié, Falset.
96 Florencio Llorens Llorens, Colldejou.
97 Juan Marco Jardi, Guiamets.
98 Juan Pascual Gibert, Margalef.
99 José Sabaté Espluga, Marsa.
100 Juan Aubi Gil, Vandellós.
101 Juan Roig Escoté, Vilanova Prades.
102 Mariano Avelló Llorens, Lloá.
103 Daniel Arboll Ros, Gratallops.
104 Juan Vernet Fortuny, Pratdip.
105 Benito González Ossó, Vinebre.
106 Mariano Tapiol Serrat, Poboleda.
107 Rosendo Vidal Castellvi, Guiamets.
108 José Mestre Voltes, Falset.
109 José Margalef Gavaldá, Capsanes.
110 Agustin Martí Vilaseca, Cornudella.
111 José Barceló Llobet, Falset.
112 Esteban Borja Mateu, Id.
113 Juan B. Serres Pedret, Mora Nueva.
114 José M.ª Barceló Sabaté, Marsa.
115 Juan Cedó Torné, Tivisa.
116 José Pamies Toldrá, Ulldemolins.
117 Francisco Cedó Vilella, Riudecañas.
118 José Amorós Aragonés, Pradell.
119 José Escoda Margalef, Vandellós.
120 Juan Riba Ferré, Marsá.
121 José Aguiló Franquet, Porrera.
122 Jaime Borja Mateu, Falset.
123 Juan Asagonés Cabré, Dosaiguas.
124 Luis Guiamets Pujol, Cabacés.
125 José Pamies Franquet, Arboli.
126 Ramon Barceló Barceló, Bellmunt.
127 Pedro Forés Fraga, Falset.
128 Eduardo Fernández Aduart, Porrera.
129 Bautista Vives Pujol, Tivisa.
130 Pedro Gil Castellví, Vandellós.
131 José Boix Borras, Poboleda.
132 Francisco Adell Olivé, Riudecañas.
133 Juan Vernet Berenguer, Marsa.
134 Agustin Margalef Pena, Guiamets.
135 Juan Oliveras Dalmau, Ciurana.
136 Martin Mas Casadó, Argentera.
137 Juan Pardell Sans, Bisbal Falset.
138 José Barceló Margalef, Masroig.
139 José Burata Domenech, Tivisa.
140 José Masip Viñes, Vilella alta.
141 Francisco Ossó Bonet, Poboleda.
142 Froilán Aragonés Aguiló, Riudecañas.
143 Juan Gené Solé, Id.
144 Miguel Mestre Ramon, Dosaiguas.
145 Salvador Anguera Alentorn, Falset.
146 Juan Asens Vidal, Capsanes.
147 Andres Aragonés Dolset, Cornudella.
148 Miguel Marco Mestre, Bellmunt.
149 Francisco Toldrá Cardona, Ulldemolins.
150 Amador Pellisé Pallejá, Falset.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Cuchí y con asistencia de los concejales Sres. Redón, Caballé, Monguió, Oliva, Cirera, Salinas y Brell principia la sesion de segunda convocatoria.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Queda enterado el Consistorio del traslado del señor gobernador civil a Vizcaya.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes y todos los dictámenes de la Comision de Fomento que figuraban en la orden del dia.

El informe de Gobernacion informando se conceda pension de viudedad a D.ª Maria Roger, se acuerda quede sobre la mesa por ocho dias.

Apruébase el informe del Negociado de quintas referente a un cargo de 124'94 pesetas.

Después de la orden del dia se aprueba una proposicion proponiendo para lo sucesivo la supresion de pensiones de viudedad.

Se acuerda telegrafiar al gobierno en súplica de que si no se efectúa el traslado del penal se construya un nuevo edificio para dicho objeto.

Y se levanta la sesion.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Dos palabras a *La Justicia*:

Como nos sabemos de memoria aquellas palabras de un gran maestro catalán del siglo XVI de que *á las llengues malparleres ningú las creu ni ningú se les escolta*,—y que recordamos para que reflexionen su alcance y significado el autor y amparadores de la correspondencia de Poboleda, que publicó *La Justicia*—, hubimos de escribir en su dia, y con relación á nuestra campaña contra actos de carácter público realizados por el alcalde Sr. Cuchí, para evitar confusiones que la malicia ó la ignorancia de la gente podía crear, nuestro artículo intitulado «Linea divisoria», en el que fijábamos claramente dónde comienza y dónde acaba lo que se entiende por vida privada y por vida pública. En una palabra: de acuerdo con lo que sobre la materia han escrito eminentes maestros del periodismo universal, demostramos conocer y observar lo que está vedado ó es lícito y entra, por consiguiente, en la jurisdicción del periodismo.

Que *La Justicia* no lo entienda asi, se explica facilmente tratándose del Sr. Cuchí, cuya elección para la Alcaldia fué recomendada calurosamente por el Sr. Nougués a sus amigos politicos, en viaje expreso al efecto, actuando como en otros casos, *de republicano*-perfecto ministerial de los ministros de la monarquia.

Pero vamos a lo que interesa, y para que *La Justicia* no rehuya la cuestión, la concretaremos a esta sola pregunta:

¿Los Sres. Nougués, Cavallé y el firmante de la carta abierta que inserta *La Justicia* de ayer, aprueban, desaprueban ó se hacen suya la indecente correspondencia de Poboleda, en los términos y forma que la publicó *La Justicia*, contra nuestro respetable amigo D. Antonio Samora?

Mientras aguardamos contestación, concretándola a un *sí* ó un *nó*, tomamos nota, para los efectos que estimemos oportunos, de estas dos afirmaciones de *La Justicia* de ayer: es la primera, «que solo tiene motivos *La Justicia* para considerar al Sr. Samora, como particular, una persona digna» y la segunda, «que el firmante de la referida carta abierta no es director de *La Justicia* y se halla alejado por completo de la polémica politico-periodística», lo cual hemos de entender por consiguiente, que *no influye para nada* el aludido señor en la publicación ó censura de los trabajos destinados a *La Justicia*, y mucho menos si el autor es uno de los *cofautores* del periódico republicano.

Y nada más, por hoy.

Mañana volverá a regir con *todo rigor* en nuestra ciudad la ley del descanso dominical. Una de las absurdas interpretaciones de di-

cha ley es la que se refiere á la prensa, pues si bien el espíritu de dicha ley es que los obreros tengan un descanso semanal de 24 horas, dada la aplicación que de ella se hace se obliga forzosamente á nuestros cajistas á interrumpir su trabajo durante unas 39 horas, que es el espacio de tiempo que media desde las doce de la noche del sábado á las tres de la tarde del lunes.

Es este un punto en que debiera fijar su atención la Junta local de reformas sociales, ya que sin beneficiar al obrero, se perjudica notablemente á los periódicos, que se ven obligados los sábados á cerrar su edición á las nueve de la noche, por lo cual el número del domingo carece de gran parte de información.

Somos los primeros en apoyar al obrero en cuantas vindicaciones justas y razonables formule, vemos con satisfacción el desarrollo de la legislación obrera, pero entendemos que los absurdos por absurdos deben desterrarse.

Los propietarios de fincas urbanas de nuestra ciudad se quejan porque no perciben la cantidad de agua á que tienen derecho.

Pues que esperen sentados a ser atendidos. ¿Verdad, señor alcalde?

Nota de los pagos señalados para el dia de hoy por la Alcaldía de esta ciudad:

Vicente Argany por trabajos de herrería, 124 pesetas.
Rafael Homedes por id. id., 155.
Leonor Ventura, Vda. de Baró, por id. id., 48'50.
Jaime Brull por cera suministrada, 10.
Juan Danús trabajos de lampistería, 108'05.
Juan Saigí id. de carpintería, 119'10.
Francisco Arís é hijos por impresos, 239.
Sardá Hermanos servicio de riego, 100.

La Cruz se queja de la espesa capa de polvo que existe en nuestras calles y pide a la Comisión de Fomento que estudie el medio de hacer que desaparezca.

Ignoramos que estudio debe hacerse.

Con qua se ordene la recogida del polvo, está resuelto el problema.

Y eso creemos que es muy fácil que lo consiga el colega pidiéndolo al alcalde, de quien tau amigote es.

En la parroquial iglesia de San Francisco se celebraron ayer mañana solemnes funerales en sufragio del alma de nuestro particular amigo D. Pedro Comaposada Novas.

El religioso acto vióse bastante concurrido.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, en el cual toma parte la aplaudida diva señorita Merceditas Salas Pujol:

1. Serenata Gondolero.—Lefebure-Vely.
2. El cabo primero, romanza.—Caballero.
3. Boheme, vals.—Puccini.
4. El juramento, cavatina.—Gostembide.
5. Sonámbula, recitativo y cavatina.—Bellini.
6. Acuérdate, romanza.—Alvarez.

Probablemente mañana empezará a hacer uso de la licencia que le ha sido concedida el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, D. Alfredo Mosso.

Durante la ausencia del Sr. Mosso se encargará de la Jefatura de Obras públicas de la provincia el ingeniero D. Luis Corsini.

Hoy sale para sus posesiones de Vendrell y Calafell nuestro particular y estimado amigo D. Francisco Mestre y Giró, acompañado de su distinguida esposa D.ª Juanita Urgell, al objeto de pasar la temporada veraniega.

Deseámosle feliz viaje y grata estancia en su país natal.

A las nueve y media de esta noche dará una conferencia en el Centro Federal nuestro compañero en la prensa D. Bernabé Martí acerca la asociación mutualista «L' Amich del Poble Catalá».

Muy concurridos se vieron los funerales celebrados ayer mañana en la parroquia de San Juan Bautista en sufragio del alma del que fué nuestro particular y apreciable amigo D. José Cabrera y Herreros.

Han sido nombrados los siguientes ecónomos:

De Sarreal, D. Juan Bautista Viñas; de Guimerá, D. Pablo Bertrán; de Vimbodí, don Antonio Pedró; de Rocallaura, D. Antonio Nogués; de Roda. D. Ramón Piñas; de Pasanant, D. José Civit; de Poboleda, D. Juan Rofer; de La Riba, D. Juan Cunillera; de Prades, D José Panadés; de Ciutadella, D. Vicente Serra; de Vespella, D. José Llombart; de Argentera, D. Esteban Ventura; de Biure, don Hermenegildo Queralt; de Santa Perpétua, D. Pedro Vallvé, y regente de Argilaga, don José Rodón.

Hoy debe llegar a esta ciudad procedente de Barcelona y de paso para sus posesiones de Calafell, el comandante general de Somatenes Sr. Ruiz Rañoy.

La sociedad de sargentos y licenciados del ejército y armada, teniendo que tratar de asuntos de sumo interés para la misma y renovar la Junta directiva, convoca a todos los individuos socios y no asociados a la reunión que celebrará el dia 5 de los corrientes, a las once de su mañana, en el local que ocupa la cervecería La Granvia, situada en la rambla de San Carlos, n.º 20, duplicado.

Bastantes fueron los vecinos de esta ciudad que ayer se trasladaron á Vilaseca, con motivo de celebrar dicha cercana población su fiesta mayor.

En esta ciudad tuvimos el gusto de estrechar ayer la mano a nuestro estimado amigo D. José Comaposada, venido a Tarragona con objeto de asistir a los funerales de su tío don Pedro.

El Sr. Comaposada regresará hoy a Barcelona, su residencia actual.

Según un colega local, a principios de la próxima semana se abrirá al público en la plaza de Cedazos una panadería mecánica, que contribuirá al abaratamiento del pan.

Se ha concedido licencia para esta provincia a los comandantes de infantería excedentes D. Juan Jimeno y D Enrique Novi.

El barrio de la plaza del Pallol celebrará hoy la fiesta de su patrón Santo Domingo.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Domingo.
SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de las Nieves.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Domingo Pedrol Ingles, José Burdeos Saritjol y Pablo Cornadó Lloret.

FALLECIDOS.—José Martinez Admetllé, Salinas 21, (44 año); María Roche Batandier, Hermanitas Pobres (54 años); Francisco Consamala Vilagrau, Penal, (28 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 3, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'20
4 por 100 idem fin mes	81'47
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'80
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	432'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	00'00
Idem. de Londres	00'08
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 3, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'50 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	27'98 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11 20 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'45	81'475
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	103'00	103'25
» San Juan Abadesas	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'85	57'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'15	93'25
» M. T. B. Reus Roda	55'25	55'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'00	73'25
» Orense	54'25	54'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	162'20	162'50
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 90	30'00
Norte de España	61'80	61'90

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Palamós l. Virgen del Carmen, de 6 ts., p. Mallol, con lastre, consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Barcelona v. Antonio Reca. de 982 ts., c. Mulet, con tránsito, consignado á D. Matías Mallol.

De Londres y Barcelona v. Alvarado, de 789 ts., c. Aranda, con tránsito, consigeado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao y Valencia v. Cabo Palos, de 1207 ts., c. Gendra, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Port-Vendres pol. francesa Alphonse et Marie, de 63 ts., c. Vidal, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. Cabo Palos, con efectos.
Para Londres y esc., v. Alvarado, con efectos.
Para Avilés y esc., v. Antonio Roca, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 3.

La combinacion diplomática

San Sebastián.—Ha manifestado el ministro de jornada que mañana se hará pública la combinación de altos cargos diplomáticos.

El Sr. Villaurrutia irá á la embajada de España en Londres; á la legación de Lisboa va el marqués de Valdeterrazo.

El marqués de Tovar no figura en la combinación, pero se le otorga el título de duque.

Ha añadido que es casi seguro que el Sr. Perez Caballero no figure tampoco en la combinación.

De presupuestos

El director general de Agricultura, Sr. Montero Villegas, visitó al ministro de Hacienda, hablándole del presupuesto de aquel centro para el próximo año.

Parece que el Sr. Navarro Reverter ha rogado á todos los ministros que el presupuesto de sus respectivos departamentos no rebase las cifras de los actuales, á fin de mantener el "superabit".

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE